Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan el desarrollo económico, social y ambiental del país".

DGAF/DA/UOC/INFONA N° 135/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 20 de junio de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted, a los efectos de exponer la justificación pertinente para la adopción de la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos. La misma se debe a que la necesidad de mantenimiento y/o reparación de las instalaciones edilicias depende de varios factores impredecibles para la convocante, como ser entre otros, la inclemencia climática, el desgaste de las construcciones, por lo cual resulta imposible establecer cantidades exactas de eventos que requerirán la prestación de dichos servicios

Atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional